



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales

Buenos Aires, 07 MAY 2013

VISTO, la Resolución (CS) N° 6458/2013 que dispone que los Consejos Directivos convoquen a elecciones para renovar los representantes del claustro de estudiantes durante la semana del 2 al 6 de septiembre de 2013, y representantes de los claustros de profesores y graduados antes del 30 de septiembre de 2013;

El artículo 107 del Estatuto Universitario que reglamenta la duración del mandato de los consejeros, graduados y estudiantes en el Consejo Directivo;

La Resolución (CS) N° 4804/89 que establece el Reglamento Electoral para el claustro de profesores;

La Resolución (CS) N° 1702/03 que establece el Reglamento Electoral para el claustro de graduados;

La Resolución (CS) N° 1451/85 que establece el Reglamento Electoral para el claustro de estudiantes;

La Resolución (CD) N° 117/90 que reglamenta la duración del mandato de los miembros de las Juntas de Carrera, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de establecer el cronograma electoral para la renovación de dichos claustros y de los miembros de las Juntas de Carreras y los Directores de Carreras.

Lo resuelto por este Consejo Directivo en cuanto a la oportunidad de unificar las elecciones de los distintos claustros.

La dificultad enorme que supone la realización diferida de las elecciones de representantes estudiantiles para el Consejo Directivo y para las Juntas de Carreras, dado que duplicaría el esfuerzo organizativo para convocar a votar a un padrón que supera largamente los treinta mil electores posibles.

En virtud de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales

ARTÍCULO 1º.- Convocar a elecciones para la renovación del claustro de estudiantes del Consejo Directivo y de las Juntas de Carrera durante la semana que va del 2 al 6 de septiembre de 2013.

ARTÍCULO 2º.- Convocar a elecciones para la renovación del claustro de profesores del Consejo Directivo y de las Juntas de Carrera durante los días 4 al 6 de septiembre de 2013.

ARTÍCULO 3º.- Convocar a elecciones para la renovación del claustro de graduados del Consejo Directivo y del claustro de graduados y auxiliares docentes para las Juntas de Carrera durante los días del 3 al 6 de septiembre de 2013.

ARTÍCULO 4º.- Convocar a una consulta para la renovación de los Directores de las Carreras.

ARTÍCULO 5º.- Aprobar el calendario electoral que forma parte de la presente resolución como Anexo I.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese, comuníquese a las Secretarías, Direcciones de Carrera, Centro de Estudiantes, Asociación Gremial Docente, Dirección de Graduados, Dirección General de Coordinación Administrativa, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Dirección del Ciclo Básico Común, Dirección de Biblioteca, Departamento Docente, y gírese copia al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (CD) Nº 4851



[Handwritten Signature]
MERCEDES REINO
SECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL

[Handwritten Signature]
SERGIO CALETTI
DECANO



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales

ANEXO I
Calendario Electoral

ESTUDIANTES

Elecciones: 2, 3, 4, 5 y 6 de septiembre

Exhibición de padrones: 12/08

Impugnaciones al padrón: hasta el 20/08 a las 14 hs

Resolución de impugnaciones: 22/08

Oficialización de padrones: 22/08

Presentación de listas: 26/08 hasta las 14 hs.

Presentación de listas de candidatos a Director de Carrera: 26/08 hasta las 14 hs.

Exhibición de listas: 26/08

Impugnación de listas: 27/08 hasta las 14 hs.

Resolución de impugnaciones: 27/08

Oficialización de listas: 28/08

GRADUADOS

Elecciones: 3, 4, 5 y 6 de septiembre

Cierre de padrón: 25/7 a las 14 hs.

Exhibición de padrones: 09/08

Impugnaciones al padrón: hasta el 16/08 a las 14 hs

Resolución de impugnaciones: 20/08

Oficialización de padrones: 20/08

Presentación de listas: 22/08 hasta las 14 hs.

Presentación de listas de candidatos a Director de Carrera: 22/08 hasta las 14 hs.

Exhibición de listas: 22/08

Impugnación de listas: 24/08 hasta las 14 hs.

Resolución de impugnaciones: 28/08

Oficialización de listas: 28/08

PROFESORES

Elecciones: 4, 5 y 6 de septiembre

Exhibición de padrones: 07/08

Impugnaciones al padrón: 12/08 hasta las 14 hs.

Resolución de impugnaciones: 15/08

Oficialización de padrones: 15/08

Presentación de listas: 21/08 hasta las 14 hs.

Presentación de listas de candidatos a Director de Carrera: 21/08 hasta las 14 hs.

Exhibición de listas: 21/08

Impugnación de listas: 23/08 hasta las 14 hs.

Resolución de impugnaciones: 27/08

Oficialización de listas: 27/08